



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 289-2007-CU-R-UNAS

Tingo María, 27 de Diciembre de 2007

VISTO

El Acuerdo N° 182/2007-CEPG-UNASTM, de fecha 20 de diciembre de 2007.

CONSIDERANDO:

Que, mediante acuerdo de visto, el Consejo de la Escuela de Posgrado aprueba el Cronograma de Admisión 2008-I, en las diferentes Maestrías; para las sedes de Tingo María, Pucallpa, Aguaytía y Tarapoto;

Que, en virtud de lo señalado precedentemente, es necesario aprobar el cronograma de Admisión correspondiente al Ciclo 2008-I; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre y continuada el 20 y 21 de diciembre de 2007; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 23733, Ley Universitaria y el Estatuto Actualizado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar la Cronograma de Admisión 2008-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva para las diferentes Maestrías para las sedes en Tingo María, Pucallpa, Aguaytía y Tarapoto, como sigue:

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	Del 15 al 26 de Marzo de 2008
EVALUACION DE POSTULANTES	Del 26 al 27 de Marzo de 2008
ENTREVISTA PERSONAL	Del 28 al 29 de Marzo de 2008
MATRICULA	Del 07 al 09 de Abril de 2008
INICIO DE CLASES	11 de Abril de 2008

Regístrese y Comuníquese.

MILTHON MUÑOZ BERROCAL
Rector

TITO FELIPE GONZÁLES MANRIQUE DE LARA
Secretario General